

INFORMACIÓN SOBRE LA APERTURA DEL PLAZO DE SOLICITUDES DE LAS AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR PARA EL CURSO 2019/2020

El plazo previsto para solicitar estas ayudas será del **viernes 23 agosto al jueves 5 de septiembre de 2019, ambos incluidos.**

Para facilitar las gestiones, las solicitudes podrán ser recibidas en la sede del CAREI (Calle San Antonio Abad nº 38) desde **el 26 al 30 de agosto, ambos incluidos**, en horario de 9 a 14 h así como en las secretarías de los centros educativos que se encuentren operativas donde se prestará el asesoramiento para su entrega.

Desde el lunes **2 hasta el jueves 5 de septiembre ambos incluidos**, el asesoramiento y recepción de las solicitudes se realizará en el centro escolar.

Forma de presentar las solicitudes:

1) Solicitantes que hayan presentado en el mes de junio:

- a) el **anexo I** (los que solicitaron material curricular en el curso 2019/2020).
- b) el **anexo II** (los que fueron beneficiarios de comedor en el curso 2018/2019)

tendrán que devolver firmado el borrador que se les entregará en el centro educativo.

- c) el **anexo III** (los que solicitan por primera vez comedor y no solicitaron material curricular)

tendrán que cumplimentar las solicitudes, como en cursos anteriores en la plataforma informática habilitada a tal efecto disponible en www.educaragon.org en los plazos arriba mencionados.

2) Las familias que **no hayan presentado el anexo III para el comedor** en su centro educativo durante el mes de junio:

tendrán que cumplimentar las solicitudes, como en cursos anteriores en la plataforma informática habilitada a tal efecto disponible en www.educaragon.org en los plazos arriba mencionados.